

Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 013 - 2017 - MDPN/A

Pueblo Nuevo, 26 de Enero del 2017

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal Nº 002-2017-MDPN de fecha 17 de Enero del 2017, donde se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, para el Año Fiscal 2017; tal como lo establece el artículo 9º, numeral 16 de la Ley Nº 27972- Ley Orgánica de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo dispuesto en el artículo 192° de la Constitución Política del Perú y el Articulo 42°, literal d) de la Ley N° 27783, Ley de Base de la Descentralización, es competencia de los Gobiernos Locales aprobar sus presupuestos institucionales conforme a la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y las leyes Anuales de Presupuesto;

Que, mediante la Ley Nº 30518 se ha aprobado el Presupuesto de Sector Público correspondiente al año fiscal 2017, en el que se comprende las transferencias de recursos para los Gobiernos Locales;

Que, la Dirección Nacional de Presupuesto Público ha aprobado, mediante la Resolución Directoral Nº 003-2015-EF/50.01 y la Directiva Nº 002-2015-EF / 50.01, "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual";

Que, el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo debe ser promulgado por el Alcalde, a través de una Resolución de Alcaldía, en un plazo que no exceda del 31 de diciembre del año 2016;

Que, el Presupuesto Institucional constituye el documento que rige la ejecución del Presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2017;

De conformidad con lo prescrito en los artículos 53° y 54° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Promulgar el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2017 del Pliego: Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, de acuerdo a lo siguiente:

PUEBLO NUEVO - CHINCHA

PUEBLO NUEVO - CHINCHA

A. ARMANDO E ROJAS FÉLIX
PRESUPUESTO Y PLANFRACION



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo Chincha - Ica

(EN SOLES)

5	Gastos Corrientes	8,498,902.00
0	Gastos de Capital TOTAL	5,586,189.00 14,085,091.00



El desagregado de Gastos se detalla en el Reporte de "Resumen a nivel de fuentes y genérica", que forma parte de la presente Resolución.

<u>Artículo 2º.-</u> Los recursos que financian el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, promulgado en el artículo precedente, se estiman por Fuentes de Financiamiento de acuerdo a lo siguiente:

INGRESOS

200
2
WES.
(e) P

Fuentes de Financiamiento	En Soles	Rubros	En Soles
1. Recursos Ordinarios	336,632.00	00. Recursos Ordinarios	336,632.00
2.Recuros Directamente Recaudados	900,000.00	09.Recursos Directamente Recaudados	900,000.00
	12,848,459.00	07. Fondo de Compensación Municipal	5,672,870.00
5.Recursos Determinados		08. Impuestos Municipales	1,000,000.00
		18. Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones	6,175,589.00
TOTAL INGRESOS	14,085,091.00	TOTAL INGRESOS	14,085,091.00

El desagregado de Ingresos por las Fuentes antes señaladas, salvo los de Recursos Ordinarios, se detalla en el Reporte "Detalle de Ingresos", que forma parte de la presente Resolución.

Articulo 3°.- Aprobar la Estructura Funcional y Estructura Programática del Presupuesto Institucional del Pliego: Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, correspondiente al Año Fiscal 2017, que forma parte de la presente Resolución.



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo' Chincha - Ica

Articulo 4°.- Copia de la presente Resolución se remite a los organismos señalados en el artículo 54°, numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Registrese, Comuniquese y Archivese

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VIEBLO MUEVO - CHINCHA GEL ARMANDO E ROJAS FÉLIX DI PRESUPUESTO Y PLAMIFICACION

Patricis R. Torres Sanchez